CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

PAULA ALEGRÍA GARZA (1912-1970): LA PRIMERA EMBAJADORA MEXICANA DE CARRERA Y EL DESAFÍO DEL TECHO DE CRISTAL

9 DE MAYO DE 2018

NOTA INFORMATIVA

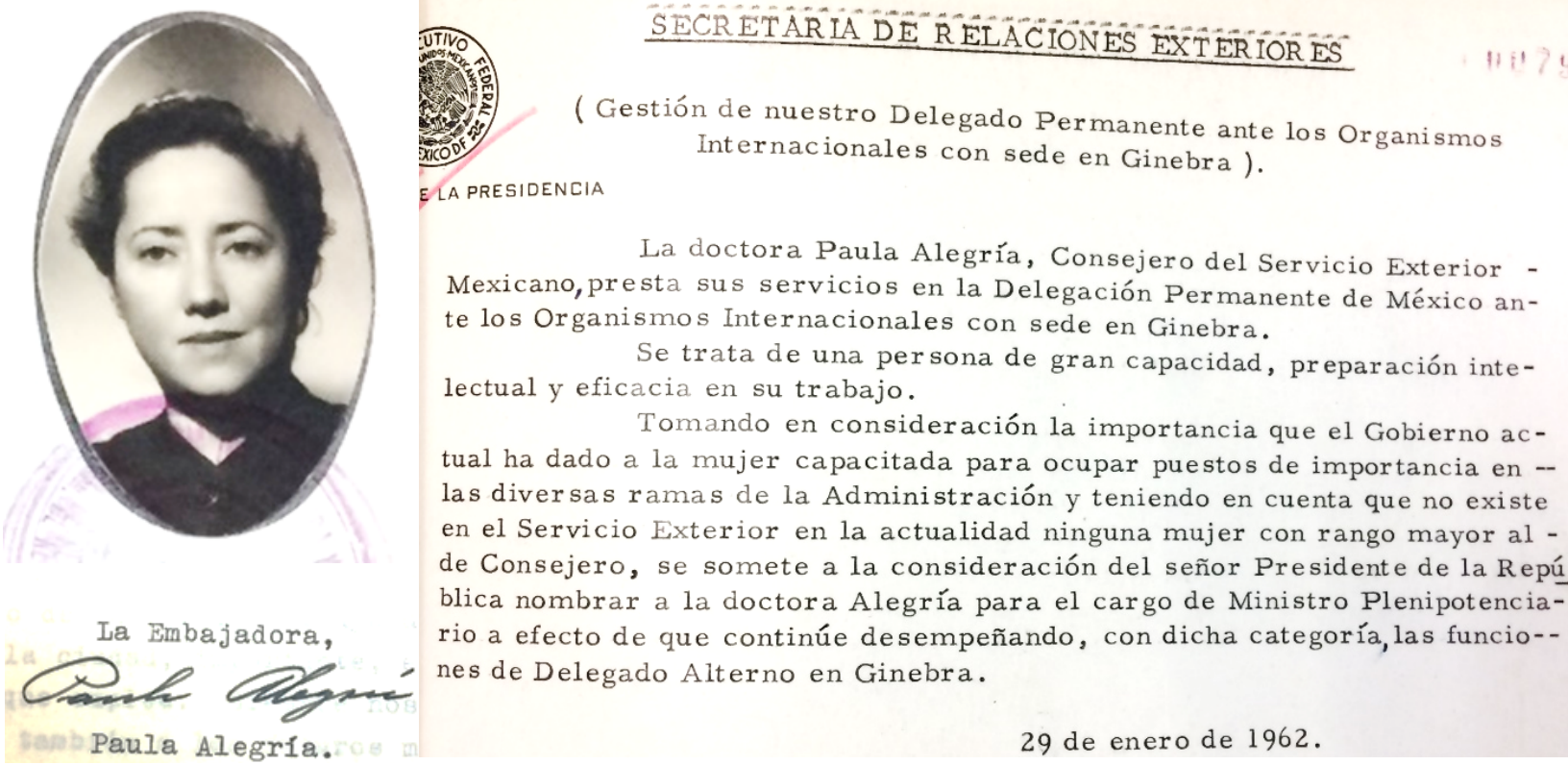

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

(Gestión de nuestro Delegado Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra).

E LA PRESIDENCIA

La doctora Paula Alegría, Consejero del Servicio Exterior - Mexicano, presta sus servicios en la Delegación Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra.

Se trata de una persona de gran capacidad, preparación intelectual y eficacia en su trabajo.

Tomando en consideración la importancia que el Gobierno actual ha dado a la mujer capacitada para ocupar puestos de importancia en -- las diversas ramas de la Administración y teniendo en cuenta que no existe en el Servicio Exterior en la actualidad ninguna mujer con rango mayor al - de Consejero, se somete a la consideración del señor Presidente de la Repú blica nombrar a la doctora Alegría para el cargo de Ministro Plenipotencia- rio a efecto de que continúe desempeñando, con dicha categoría, las funcio-- nes de Delegado Alterno en Ginebra.

29 de enero de 1962.

La Embajadora,

Paula Alegría.

Fuente: Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores.

El término "techo de cristal" fue acuñado hace 40 años por la consultora estadounidense Marilyn Loden para referirse a la barrera, a veces invisible, que enfrentan las mujeres en sus carreras profesionales; una barrera intangible dentro de una jerarquía que impide que las mujeres o las minorías avancen hacia puestos laborales de nivel superior. Paula Alegría Garza en 1946 ingresó al Servicio Exterior Mexicano como Segunda Secretaria adscrita a la Oficina Permanente de México ante la Comisión Preparatoria de la UNESCO, diez años después ascendió a Primera Secretaria y seis años más tarde fue nombrada la primera Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Servicio Exterior Mexicano en la sede de Dinamarca. Durante los 20 años dedicados al Servicio Exterior Mexicano, se reconoció su trabajo ascendiendo en la carrera diplomática, en una época en que ninguna mujer tenía rango mayor al de Consejera y en la que hasta 1955 acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto.

Paula Alegría Garza (1912-1970): the first female Mexican career Ambassador and the challenge of breaking the glass ceiling

The term "glass ceiling" was created 40 years ago by the American consultant Marilyn Loden to refer to the barrier, sometimes invisible, that women face in their professional careers; an intangible blockade within a hierarchy that prevents women or minorities from advancing into higher-level jobs. Paula Alegría Garza in 1946 joined the Mexican Foreign Service as Second Secretary at the Permanent Office of Mexico for the Preparatory Commission of UNESCO, ten years later she was promoted to First Secretary and six years later was appointed as the first woman Ambassador of the Mexican Foreign Service at Denmark. During the 20 years she dedicated to the Mexican Foreign Service, her work was recognized as a rising diplomat, at a time when no woman had a higher rank than Counselor and in a context where, until 1955, no women could cast their vote in elections.

Introducción

El término "techo de cristal"[1] fue acuñado hace 40 años por la consultora estadounidense Marilyn Loden para referirse a la barrera, a veces invisible, que enfrentan las mujeres en sus carreras profesionales; una barrera intangible dentro de una jerarquía que impide que las mujeres o las minorías avancen en puestos laborales de nivel superior.[2] Este techo de cristal en pleno siglo XXI sigue presente, si bien presenta algunos avances para cerrar la brecha en cuanto a equidad laboral, contra prácticas discriminatorias, exclusión o explotación en el ámbito profesional, aún no consigue "romperse" para dar lugar a una verdadera igualdad de oportunidades. En este sentido, para Virginia Valian, psicóloga y profesora del *Hunter College* en *The City University of New York*, en su artículo *Why so Slow? The Advancement of Women*,[3] refiere justamente a que este techo de cristal sobre las mujeres en un trabajo remunerado en la década de los años cuarenta, "no era de cristal sino de mármol".

Por ello, el caso de la Embajadora Paula Alegría Garza es ejemplo de un trabajo perseverante en el Servicio Exterior Mexicano, emblema del quehacer de la mujer mexicana en el ámbito profesional a mediados de la década de los años 40 y su ascenso hasta convertirse en la primera Embajadora de carrera en la diplomacia mexicana. En consecuencia, el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República contribuye, en este Nota Informativa, a ubicar en su justa dimensión la labor de la Embajadora Alegría como un claro ejemplo del desafío al traspasar el techo de cristal en la historia de la diplomacia mexicana.

La mujer en la diplomacia internacional

Históricamente España fue una de las naciones pioneras al haber integrado a la mujer en labores diplomáticas cuando Fernando de Aragón en 1507, envió a su hija Catalina con credenciales formales como su embajadora a Inglaterra. Igualmente, Francia en el siglo XVI designó a Madame Delahaye-Vautelaye como embajadora en Venecia y en el siglo XVII Maréchale de Guébriant fue nombrada como Embajadora de Francia ante Polonia.[4]

A este respecto durante el siglo pasado, en 1923 se registra el nombramiento de la primera embajadora a nivel internacional por parte de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, la feminista y revolucionaria Aleksandra Mijáilovna Kolontái (1872-1952),[5] quien fue nombrada

[1] El concepto "techo de cristal", hace referencia a las barreras invisibles a las que se ven expuestas las mujeres trabajadoras altamente calificadas que les impiden alcanzar los niveles jerárquicos más altos en el mundo de los negocios, independientemente de sus logros y méritos. Nancy R. Lockwood, "The Glass Ceiling", *Society for Human Resource Management,* junio 2004. Consultado el 2 de abril de 2018 en: http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.470.6766&rep=rep1&type=pdf

[2] Ellen Wulfhorst, ""Woman who coined "glass ceiling" frustrated by slow progress", *Reuters,* 1998. Consultado el 5 de abril de 2018 en: https://www.reuters.com/article/us-women-sexualdiscrimination-glassceili/woman-who-coined-glass-ceiling-frustrated-by-slow-progress-idUSKBN1GH0HX

[3] Virginia Valian, "Why so Slow? The Advancement of Women", *Research Gate*. Consultado el 5 de abril de 2018 en: https://www.researchgate.net/publication/243596719_Why_so_Slow_The_Advancement_of_Women

[4] Claudia Fritsche, "Opportunities and Challenges for Women in Diplomacy", *Princeton University*, 3 de abril de 2002. Consultado el 20 de abril de 2018 en: https://lisd.princeton.edu/sites/lisd/files/Fritsche_Lecture.pdf

[5] Georges Duby, Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en occidente*, Madrid, Taurus, p. 289 Consultado el 19 de abril de 2018 en: https://filosinsentido.files.wordpress.com/2013/07/duby-georges-historia-de-las-mujeres-en-occidente-el-siglo-xx-1.pdf

embajadora ante Noruega, México[6] y Suecia. Una década después, España, Nicaragua, Turquía, Estados Unidos y Gran Bretaña se integraban al grupo de países que habían admitido a mujeres dentro de su red de servicios diplomáticos y consulares.

Ahora bien, para el siglo XX y ya iniciada la incipiente incursión de las mujeres en la diplomacia, los primeros puestos que ocuparían dentro de las cancillerías serían para funciones meramente administrativas. Primero como respuesta a la necesidad de mano de obra en tiempos de guerra y posteriormente como afirmación de los derechos y promoción de la equidad de género, aun con argumentos de la incapacidad femenina por cuestiones de maternidad, estado civil, o por presuntamente no poder desarrollarse en un contexto internacional bélico como funcionarias diplomáticas.[7] Ejemplo de lo anterior es el ingreso de la mujer al *British Foreign Office* a partir de 1946, con restricciones para mujeres casadas, "ya que la dedicación debía de ser completa y por ello estar soltera". A esta reserva en particular se le denominó *marriage bar*.[8]

La incorporación de las mujeres al SEM

Como en casi todos los ámbitos laborales, y como se comentó párrafos arriba, la diplomacia en una primera instancia solamente integró a las mujeres en trabajos administrativos-secretariales. Si bien la Ley del Servicio Exterior Mexicano, no refiere la distinción en cuestión de género en cuanto al ingreso, obligaciones, derechos o sanciones. No sería sino hasta 1967 que se modificó el marco jurídico para la plena incorporación de las mujeres al SEM. De acuerdo con Nora Ramírez Flores:

> *"*En el siglo XIX, la legislación que nombraba a los cuerpos diplomáticos y consulares negaban a la mujer la posibilidad de representar a México en el extranjero. La Ley del Servicio Consular Mexicano de 1923, señalaba que las mujeres solo podrían prestar sus servicios como escribientes, intérpretes y traductoras. Posteriormente, en 1940 y 1955 se realizaron las enmiendas correspondientes para permitir de forma limitada el ingreso de mujeres a la carrera diplomática y consecutivamente ser funcionarias de carrera. La Ley Orgánica y el reglamento del SEM de 1982, otorgó explícitamente el ingreso de la mujer a la diplomacia".[9]

Derivado de estos cambios jurídicos, es pertinente resaltar que para 1930 en el Servicio Exterior Mexicano habían 457 funcionarios, de los cuales 93 eran mujeres, es decir, un 17 por ciento. De igual modo entre 1953 y 1975, el SEM pasó de 478 a 844 integrantes, teniendo las mujeres una representación del 21 por ciento.[10] A su vez, para 1987 tenía una plantilla de 1,215 miembros de los cuales el 41 por ciento eran mujeres: 102 en la rama diplomático-consular y 401 en la técnica

---

[6] Alexandra Kollontai fungió como Embajadora de la URSS en México de 1926 a 1927, llegó a México con la encomienda de promover la amistad y en intercambio de ideas entre los dos países, en el entorno de la guerra cristera. Por su representación diplomática, su gestión y acercamiento con México en 1946 se le otorgó la condecoración del Águila Azteca. Alberto Ruiz Abreu, *"Alexandra Kollontai en México", Nexos*, 1° de octubre de 2017. Consultado el 30 de abril de 2018 en: https://www.nexos.com.mx/?p=33888

[7] Mariel R. Lucero, *"Mujeres en la diplomacia", Universidad Nacional de la Plata*. Consultado el 9 de abril de 2018 en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40310/Mujeres_en_diplomacia.pdf?sequence=1

[8] Talyn Rahman, "Celebrating the Rise of Women in Diplomacy", *Diplomatic Courier*, 8 de marzo de 2012. Consultado el 2 de abril de 2018 en: https://www.diplomaticourier.com/celebrating-the-rise-of-women-in-diplomacy/

[9] Nora Ramírez Flores, "La Mujer en la Diplomacia Mexicana", *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. VI, 2006, p. 771-772. Consultado el 2 de abril de 2018 en: file:///D:/judith.aguilar/Downloads/169-274-1-PB.pdf

[10] Aída González Martínez, "La mujer en el Servicio Exterior Mexicano", *El Servicio Exterior Mexicano*, México, Instituto Matías Romero, SRE, 1987.

administrativa. Sin embargo, cabe destacar que la presencia dentro del servicio diplomático mexicano mantiene de manera general una tendencia porcentual a la baja en la actualidad en un rango de 63 por ciento de hombres y 37 por ciento de mujeres.[11]

Al respecto, la Embajadora Martha Ortiz de Rosas ha comentado que, al iniciar su carrera diplomática en 1971, en el concurso público por oposición hubo 300 concursantes para 15 plazas de los cuales fueron integrados al SEM 7 mujeres y 8 hombres, casi un 50 por ciento. En contraste, la actual Directora General del Instituto Matías Romero, Natalia Saltalamacchia, comentó acerca del mismo proceso para el año 2017 en el que se ofertaron 35 plazas para 1,200 aspirantes, integrándose al SEM solamente un 30 por ciento de mujeres.[12]

Si bien es importante destacar que para 1935 el Presidente Lázaro Cárdenas designó por primera vez a una mujer mexicana como Ministra Plenipotenciaria ante el gobierno de Colombia, la Dra. Palma Guillén de Nicaolau, fue hasta poco más de una década después, en 1946, que se nombró a la Dra. Paula Alegría Garza como miembro del Servicio Exterior Mexicano, y en 1962 fue nombrada como la primera Embajadora de carrera ante Dinamarca, es decir sus responsabilidades fueron más allá del ramo técnico administrativo.

La visibilidad de las mujeres en el siglo XX adquiere otra perspectiva y junto a los nombres de la doctora Guillén y la doctora Alegría se unen la maestra Amalia González Caballero de Castillo Ledón como Embajadora ante el Gobierno de Suecia (1954-1958), en Suiza (1958-1959) y ante el Gobierno de Austria (1965-1969). Entre 1956 y 1960 la Embajadora María Emilia Téllez fue la primera mujer Presidenta de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano y fue Oficial Mayor de la Cancillería (1970-1976). De igual forma se inserta en este listado la escritora mexicana Rosario Castellanos Embajadora de México ante Israel (1971-1974).[13] Estas primeras mujeres en altos puestos de decisión diplomáticos iniciaron la trayectoria que años más tarde seguirían la Embajadora Rosario Green Macías (1998-2000), la Embajadora Patricia Espinosa Cantellano (2006-2012) y la Maestra Claudia Ruiz Massieu (2015-2017) como titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores.[14] Si bien es cierto que esta visibilidad aún tiene mucho camino por andar, el reconocimiento a las mujeres que con su profesionalismo y empeño han aportado para romper el denominado techo de cristal, favorece la equidad de género.

[11] Guillermo Gutiérrez Nieto, "Las mujeres y la diplomacia mexicana", *Siempre!,* 15 de marzo de 2015. Consultado el 15 de abril de 2018 en: http://www.siempre.mx/2015/03/las-mujeres-y-la-diplomacia-mexicana/
[12] Cuenta oficial de Twitter del Instituto Matías Romero (@imatiasromero), "Conversatorio Mujeres en la Diplomacia", 16 de febrero de 2018. Consultado el 28 de marzo de 2018 en: https://twitter.com/imatiasromero/status/964283180055433218?s=21
[13] Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Nota Informativa: "Rosario Castellanos: un esfuerzo diplomático de acercamiento cultural entre México e Israel", México, *Senado de la República,* 24 de febrero de 2017. Consultado el 7 de mayo de 2018 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NI_240217_Rosario_Castellanos.pdf
[14] Secretaría de Relaciones Exteriores, "#PROIGUALDAD: Antecedentes de la incorporación de la mujer mexicana en el SEM", 4 de abril de 2016. Consultado el 2 de abril de 2018 en: https://www.gob.mx/sre/articulos/proigualdad-antecedentes-de-la-incorporacion-de-la-mujer-mexicana-en-el-sem

Paula Alegría Garza (1912-1970)

Nació el 27 de enero de 1912 en la ciudad de México y a los 18 años se graduó de la carrera magisterial en la Escuela Nacional de Maestros. Obtuvo la beca de la Fundación Rockefeller para continuar sus estudios de maestría en Trabajo Social por la Universidad de Tulane en Nueva Orleans y posteriormente cursó tanto el posgrado en Ciencias de la Educación y del doctorado en Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En su faceta de catedrática impartió clases en la UNAM y fue maestra titular de la cátedra de Trabajo Social en la Escuela de Salubridad e Higiene de la Secretaría de Salud.

Su compromiso profesional y social lo volcó no solo en el estudio sino con su adhesión a la lucha por la obtención del voto de las mujeres toda vez que se involucró en la campaña presidencial de Manuel Ávila Camacho (1939) como Jefa de Acción Femenil en el Partido Nacional Revolucionario. Ya en la presidencia de Ávila Camacho tomó el cargo de jefa de la Oficina Investigadora de la Situación de las Mujeres y Menores Trabajadores dentro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Desde ese espacio tuvo la oportunidad de hacer tangible su compromiso para con las mujeres al lograr su integración laboral como trabajadoras sociales, quienes entre otras tareas se encargaban de tramitar servicios para mujeres obreras y concentraban la información relativa a las condiciones de trabajo de mujeres y menores en el país.[15]

Posterior a su paso por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el 1 de marzo de 1946, ingresó al Servicio Exterior Mexicano como Segunda Secretaria adscrita a la Oficina del C. Delegado Permanente de México ante la Comisión Preparatoria de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) reunida en Londres y luego en su sede permanente en París.[16] Una década después el 16 de noviembre de 1956 ascendió a Primer Secretaria dentro de la misma Delegación ante la UNESCO con sede en París, Francia.[17]

Dentro de su trayectoria profesional, antes de tomar el cargo de Embajadora en Dinamarca, participó en diferentes conferencias internacionales de educación, asimismo formó parte de la delegación mexicana en la Conferencia Internacional del Trabajo; del Comité de Expertos en Trabajos de Mujeres al igual que del Comité de Trabajo de Menores de la Oficina Internacional del Trabajo. Fue parte también de la Delegación Mexicana al Congreso Panamericano del Niño en Washington, D.C. en 1942 y representante de México en el Congreso Internacional de la Madre en París y la Reunión de la Conferencia General de la UNESCO en México, ambas en 1947.[18]

En cuanto a su participación en la Delegación Permanente de la UNESCO fue miembro de la Delegación de México ante la III Reunión de la Conferencia General de la UNESCO en Beirut en 1948; en París en 1949; en Florencia, 1950; Nueva Delhi, 1956; Colonia en 1958; en la Reunión de Directores de Relaciones Culturales de los Estados Miembros de la UNESCO realizada en París en

[15] Sheyla Olivo, "Mujeres en la diplomacia iberoamericana: Paula Alegría", *Red de archivos diplomáticos Iberoamericanos*, 2 de mayo de 2016. Consultado el 10d e abril de 2018 en: http://archivosiberoamericanos.org/mujeres-en-la-diplomacia-iberoamericana-paula-alegria/
[16] AHGE SRE III/131710860 (1ª parte)
[17] Senado de la República, Archivo Histórico. *Nombramiento como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Gobierno de Dinamarca*, Ramo Público, Legislatura XLV, Libro 116, Expediente 45.
[18] AHGE SRE III/131710860 (1ª parte)

1958; miembro de la Comisión Permanente del Organismo y relatora del Comité de Educación (1960).

Participó también como delegada de la Séptima Conferencia Internacional del Trabajo Social en París, 1949; Tercer Congreso Internacional de la Organización Mundial de Educación Pre-Escolar, Viena 1950, en la que fungió como Vicepresidenta de la Comisión Nacional de México ante dicha organización. También fue designada como Consejera Técnica Gubernamental de México en la XLV Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra en 1961 y Representante Alterna de México en la XXV Conferencia Internacional de Instrucción Pública en 1962, entre otros.[19]

Cada una de estas distintas responsabilidades y participaciones de Alegría Garza dentro del SEM, indudablemente la respaldaron para que el 6 de noviembre de 1958, solicitara al Lic. Luis Padilla Nervo, Secretario de Relaciones Exteriores, que de no tener inconveniente y existiera la posibilidad, la apoyara para que se le ascendiera al rango de Consejera. "Usted sabe que esperé diez años para ser promovida de Segunda Secretaria a Primera, y ahora ya tengo dos años en este último".[20] La respuesta por parte de la secretaría particular de la Cancillería a esta solicitud, fue que por estar finalizando la administración federal pedían estuviera al pendiente; su ascenso a Consejera se concretó dos años después, siendo ya Presidente Adolfo López Mateos.

Seis meses después del nombramiento de Alegría Garza como Consejera y en respuesta al comunicado del Canciller Manuel Tello (1951-1952 / 1958-1964),[21] mediante Acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores del 16 de julio de 1962, el Presidente Adolfo López Mateos, en uso de las facultades de la fracción III del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Artículo 1° de la Ley Orgánica del SEM, nombró a la doctora Paula Alegría Garza Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Servicio Exterior Mexicano.[22]

> "La doctora Paula Alegría, Consejera del Servicio Exterior Mexicano, presta sus servicios en la Delegación Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra. Se trata de una persona de gran capacidad, preparación intelectual y eficacia en su trabajo. Tomando en consideración la importancia que el Gobierno actual ha dado a la mujer capacitada para ocupar puestos de importancia en las diversas ramas de la Administración y teniendo en cuenta que no existe en el Servicio Exterior en la actualidad ninguna mujer con rango mayor al de Consejero, se somete a la consideración del señor Presidente de la República nombrar a la doctora Alegría para el cargo de Ministro Plenipotenciario a efecto de que continúe desempeñando, con dicha categoría, las funciones de Delegado Alterno en Ginebra. 29 de enero de 1962".[23]

En consecuencia, el Encargado de Negocios de la Embajada de Dinamarca en México, el señor F. Sporon-Fiedler, notificaba al Canciller Tello que "su Majestad el Rey Federico IX de Dinamarca con fecha 3 de julio de 1962, ha tenido a bien conceder el *Agrément* para la Srta. Paula Alegría Garza como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México en Dinamarca".[24]

---

[19] Senado de la República, Archivo Histórico. *Nombramiento como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Gobierno de Dinamarca*, Ramo Público, Legislatura XLV, Libro 116, Expediente 45.
[20] AHGE SRE 25-3-51 (II)
[21] Secretaría de Relaciones Exteriores, *Manuel Tello Baurraud (1951-1952/ 1958-1964).* Consultado el 3 de mayo de 2018 en: https://sre.gob.mx/cancilleria/reglamento-interno/35-cancilleria/cancilleria/97-cancilleres-del-siglo-xx-
[22] AHGE SRE 25-3-51 (II)
[23] AHGE SRE 25-3-51 (II)
[24] AHGE SRE 25-3-51 (II)

El reconocimiento a la designación de la Embajadora Alegría no se hizo esperar en los círculos feministas, el Canciller Tello recibió felicitaciones por este nombramiento de parte de varias organizaciones entre las que destaca la de la Alianza de Mujeres de México: "envíales expresiones cordial felicitación y reconocimiento por merecida y atinada designación de la doctora Paula Alegría, antigua ameritada funcionaria de esa Secretaría, al cargo de Embajadora en Dinamarca. Salúdole afectuosamente, María Lavalle Urbina".[25]

Paula Alegría Garza, enterada de que su distinción como Embajadora de carrera del SEM, no solo se debió a su probada capacidad y profesionalismo, sino también a las gestiones del Canciller, envió la siguiente nota:

> "Esa designación significa la culminación de una carrera a la que me he dedicado con fe y entusiasmo, poniendo a su servicio lo mejor de mis posibilidades de trabajo. Quedaré siempre obligada a usted por haberme considerado digna de esa distinción, que constituye para mí a la vez que el mayor estímulo, la razón que más me puede obligar a tratar de superarme".[26]

A lo que el Secretario Tello respondió:

> *"*Sobre el particular deseo manifestarle que su nombramiento (como Embajadora) constituye de parte de la Secretaría, el reconocimiento de sus numerosos méritos y de la labor tan destacada que ha realizado en beneficio de México". [27]

Con base en el protocolo diplomático a seguir, fue el 24 de noviembre de 1962, la fecha en la que la Embajadora Alegría notificó al Secretario de Relaciones Exteriores que un día antes en el castillo de Fredensborg, había tenido "el honor de presentar ante el Rey Federico IX de Dinamarca las Cartas Credenciales que me acreditan como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México. (…) Inmediatamente después fui recibida por la Reina y también presentada a los caballeros de la Corte". [28]

Las labores diplomáticas a cargo de la Embajadora Alegría ante el gobierno de Dinamarca pueden consultarse ampliamente en los expedientes y los informes económicos, políticos y sociales que la Dra, Alegría remitía mensualmente y que se encuentran a resguardo en el Archivo Histórico de la Cancillería. En estos informes lo mismo reportaba las invitaciones y los viajes de los funcionarios daneses al extranjero, como las visitas de altos funcionarios o Jefes de Estado a Dinamarca. O en temas económicos reportaba minuciosamente las exportaciones danesas a México.[29] En materia económica destaca también su informe con relación a la proposición presentada por el Ministro de Finanzas, Poul Hansen ante el parlamento, en cuanto al derecho de los esposos a examinar el contenido de declaración de impuestos de las mujeres danesas, en la oficina de impuestos en caso de que la esposa se rehúse a permitirlo en la casa. [30]

[25] AHGE SRE AHGE SRE 25-3-51 (II)
[26] AHGE SRE 25-3-51 (II)
[27] AHGE SRE 25-3-51 (II)
[28] AHGE SRE
[29] AHGE SRE III-2667-6
[30] AHGE SRE III-3033-3

También resalta la relación y coordinación de la Embajada mexicana con el Ministerio danés de Relaciones Exteriores con el fin de que "el Cuerpo Diplomático conociera los diferentes aspectos del desarrollo económico y cultural de Dinamarca".[31]

En junio de 1963 coordinó la visita oficial del Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello a Dinamarca, entrevistándose con el Rey Federico IX, su homónimo danés Per Haekkerup y el Primer Ministro Krag.[32]

Tres años y nueve meses estuvo Paula Alegría al frente de la Embajada de México ante Dinamarca, ya que el 4 de julio de 1966 se notificó a la Cancillería mexicana que la Embajadora Alegría había sufrido una hemorragia cerebral. A partir de esa fecha se inició la gestión para su traslado a México con el apoyo del servicio transatlántico regular de aviones hospitales del gobierno de los Estados Unidos y de la Secretaría de Salubridad y Asistencia. El 5 de septiembre de 1966 fue internada en el Centro Hospitalario "20 de noviembre" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.[33]

Pocos meses después del percance y aun en coma, el 2 de septiembre de 1966 la casa real danesa y el gobierno de Dinamarca le otorgaron la orden Darenborg en el grado de la Gran Cruz, en reconocimiento a su carrera diplomática.[34]

Desgraciadamente al no dar muestra de mejoría, el 1° de octubre de 1966, mediante el Acuerdo 5-A 347, del Subsecretario de Relaciones Exteriores Gabino Fraga, se declara vacante, por jubilación, la plaza de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Servicio Exterior Mexicano V-1107-11.70 /SE0101-53 que ocupó la C. Dra. Paula Alegría Garza como jefa de la Misión Diplomática acreditada ante el Gobierno de Dinamarca.[35]

A su vez de manera oficial, el 2 de marzo de 1967, el Presidente de México, Gustavo Díaz Ordaz, envió la siguiente notificación al Rey Federico IX de Dinamarca:

> "Grande y Buen Amigo:
> Tengo a honra comunicar a Vuestra Majestad que he decidido poner fin a la Misión que la señorita Paula Alegría venía desempeñando ante el Reino de Dinamarca con el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.
>
> En la confianza de que la señorita Alegría habrá sido interprete fiel de los sentimientos de amistad de mi Gobierno hacia el del Reino de Dinamarca, Os ruego aceptar los sinceros votos que formulo para la prosperidad del reino dinamarqués y por la ventura personal de Vuestra Majestad, de quien soy Leal y Buen Amigo".[36]

La Embajadora de carrera Paula Alegría Garza, falleció a consecuencia del derrame cerebral sufrido años antes, el 27 de marzo de 1970.

---

[31] AHGE SRE III-2667-7
[32] AHGE SRE III-2667-6
[33] Boletín para la Prensa, Consultado el de abril de 2018 en: AHGE SRE
[34] Senado de la República, Archivo Histórico. *Solicitud Condecoraciones Diplomáticas,* Ramo Público, Legislatura XLVI, Libro 211, Expediente 268.
[35] AHGE SRE 25-3-51 (II)
[36] AHGE SRE 25-3-51 (I) Primera Parte

Paula Alegría Garza testigo de la UNESCO

Como se comentó anteriormente Paula Alegría Garza, ingresó al SEM en el cargo de secretaria de la Delegación Permanente de México ante la UNESCO, y como representante en infinidad de reuniones de cooperación internacional. Sin duda su estancia y responsabilidades como integrante de la Delegación Permanente ante un organismo naciente requirió que cada Estado Miembro tuviera como delegados a especialistas en los temas de educación, ciencia y cultura. La Dra. Alegría tenía las credenciales que la acreditaban como experta en temas educativos.

Durante el primer año de funciones de la UNESCO, se integraron subcomisiones en las áreas de educación, ciencia y cultura. Presidieron la subcomisión de Ciencias Naturales los mexicanos Manuel Martínez Báez y Paula Alegría quienes coordinaron las estrategias y proyectos en materia científica de la Organización.

> "La Comisión Preparatoria convocó, en los meses de mayo y junio de 1946 a unas reuniones de comités. (…) Entre estos comités hubo uno destinado al estudio de las actividades en conexión con las ciencias naturales, comprendiendo en realidad, no solamente las ciencias biológicas sino también a las matemáticas y las fisicoquímicas.
>
> México presentó ocho sugerencias: 1) la adopción de una sola lengua para publicar resúmenes científicos; 2) procurar la uniformización de los sistemas de medidas; 3) fomentar el libre intercambio de libros, revistas, material de laboratorio, entre otros materiales; 4) fomentar la investigación mediante equipos internacionales; 5) ayudar a la uniformización del lenguaje científico; 6) facilitar los viajes de los hombres de ciencia para el desempeño de sus actividades; y, declarar el principio de la libertad de investigación y de publicación de los resultados alcanzados.
>
> Todas las propuestas mexicanas fueron aceptadas por el subcomité y presentadas en la Conferencia General".[37]

Paula Alegría estuvo presente como consejera de la Delegación Mexicana en la Primera Conferencia General de la UNESCO en París (1946), junto con Alfonso Reyes como presidente; Manuel Martínez Báez, Samuel Ramos y Nabor Carrillo como delegados y Justo Sierra y Miguel Rubio como expertos invitados. Durante esta Primera Conferencia General se confirmó el primer plan de trabajo de la Organización y se eligió al primer Director General, el británico Julian Huxley.[38]

Como se comentó, desde la fundación de la UNESCO, la Embajadora Alegría estuvo fuertemente ligada a la Organización y fue designada como integrante del Consejo Nacional Consultivo del Gobierno Mexicano ante la UNESCO (1946). Dicho Consejo se integró con tres tipos de miembros: "los representantes de dependencias o instituciones oficiales, los de instituciones privadas y las personas escogidas individualmente". [39] Paula Alegría formó parte del último grupo, compartiendo responsabilidades con Alfonso Reyes, Mariano Azuela, José Vasconcelos, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, entre otros.

---

[37] Nuria Sanz, Carlos Tejeda, *México y la UNESCO la UNESCO y México, Historia de una relación*, UNESCO, México, 2016, p. 99. Consultado el 3 de mayo de 2018 en: http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002347/234777S.pdf
[38] *Ibid*, p. 108
[39] *Ibid*, p. 119

Tal vez una de las mayores responsabilidades de Alegría Garza ante la UNESCO, fue la de formar parte de la Delegación Mexicana que asistió a la V Conferencia General en 1950 en el Palacio Pitti en Florencia. Al respecto Nuria Sanz, directora de la oficina de la UNESCO en México se ha referido a la presencia de Paula Alegría en dicha conferencia de la siguiente forma: "imaginen por un momento una foto antigua. Imaginen Florencia, 1950. Dos mil personas reunidas en la Quinta Conferencia mundial de la UNESCO y sólo participa una mujer, la Embajadora doña Paula Alegría."[40] La designación y asistencia de Paula Alegría en la Conferencia General en Italia, con certeza, radicó una vez más en el reconocimiento a su preparación en temas sobre educación y diplomacia.

Durante las reuniones en Florencia, a los Estados Miembros se les pidió contribuir al mejoramiento de la educación mediante el intercambio de información y el de misiones de educadores o consejeros técnicos para examinar ciertos problemas educativos. También se propusieron estrategias para el desarrollo de la enseñanza de las lenguas indígenas; la celebración de un Seminario Internacional sobre la enseñanza de la Historia; el fomento a la mejora de los manuales escolares y del material de enseñanza; y el establecimiento de una lista de cátedras sobre relaciones internacionales".[41]

También es de resaltar la propuesta en materia cultural que la delegación mexicana presentó en Florencia en 1950, a saber, el "Proyecto para una Convención Internacional para la Protección de Monumentos Históricos y Tesoros de Arte". Lo novedoso de esta propuesta versó sobre los siguientes puntos: 1) obtener fondos necesarios para la conservación del patrimonio por medio de un impuesto de tres dólares americanos a los turistas a su ingreso al país; 2) con el pago de este impuesto el turista recibiría una tarjeta para la entrada gratuita a museos; 3) el fondo recolectado serviría para financiar proyectos de exploración, preservación, restauración del patrimonio arqueológico, histórico o artístico; 4) hasta el 20% de la suma acumulada debía ser enviada a la UNESCO.[42] Es decir, la propuesta mexicana evidenciaba la protección del patrimonio cultural de la humanidad como parte de la política exterior.

Por último, la Quinta Conferencia General de la UNESCO tendría en México especial interés. Por una parte, fue el escenario en el que el mexicano Jaime Torres Bodet, Director General de la UNESCO, puso por primera vez sobre la mesa su renuncia como resultado del insuficiente presupuesto de la Organización y también fue la misma sesión en la que Antonio Castro Leal fue elegido como miembro del Consejo Consultivo del Organismo (1950-1954).

[40] Oficina de la UNESCO en México, "Participa Nuria Sanz, Directora y Representante de la Oficina de la UNESCO en México, en el Encuentro Internacional "Mujeres en la economía del conocimiento y la innovación". Consultado el 4 de mayo de 2018 en: http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/participa_nuria_sanz_directora_y_representante_de_la_oficin/

[41] Fernando Valderrama, *La UNESCO y la Educación: antecedentes y desarrollo,* UNESCO, p. 6. Consultado el 3 de mayo de 2018 en: http://www.unesco.org/education/pdf/VALDERRA.PDF

[42] Rocío Arroyo Belmonte, "La adhesión mexicana a la Convención del Patrimonio Mundial: afinidad a los principios de la cooperación internacional", Revistas INAH, p. 92. Consultado el 3 de mayo de 2018 en: https://revistas.inah.gob.mx/index.php/hereditas/article/view/1456/1403

Consideraciones finales

Si bien los intentos de reformas jurídicas en México a partir de 1937 al artículo 34 constitucional concretados en 1954,[43] otorgaron a las mujeres el derecho a votar, es en años recientes en los que se hace tangible cierta equidad política. Asimismo, en términos generales, no existe ninguna disposición que sustente un trato o condición de trabajo y desarrollo diferente para hombres y mujeres. Aun así, en pleno siglo XXI el contexto muestra solamente algunos logros,[44] lo mismo que carencias en cuanto a equidad de género.

La historia de la incorporación de las mujeres en la diplomacia presenta fuertes similitudes con la del ingreso de las mujeres en general al campo laboral. Si bien se han incorporado dentro del cuerpo diplomático y han sido designadas embajadoras o representantes permanentes frente a organismos multilaterales, la mujer en la diplomacia sigue siendo una minoría. Es de destacar que actualmente solo el 21 por ciento del total de las 80 Representaciones de México en el exterior, tienen a Embajadoras al frente.[45]

Tabla 1. Embajadoras de México en el exterior (2018)

1	Argentina	Mabel del Pilar Gómez Oliver
2	Austria	Alicia Buenrostro Massieu
3	Colombia	Blanca Alcalá Ruiz
4	Ecuador	Yanerit Cristina Morgan Sotomayor
5	Emiratos Árabes Unidos	Francisca Elizabeth Méndez Escobar
6	España	Roberta Lajous Vargas
7	Federación de Rusia	Norma Bertha Pensado
8	Ghana	Ma. De los Ángeles Arriola Aguirre
9	Honduras	Dolores Jiménez Hernández
10	India	Melba Pría Olavarrieta
11	Marruecos	Ma. De los Ángeles Arce Mora
12	República Checa	Rosaura Rueda Gutiérrez
13	Sudáfrica	Ana Luisa Fajer Flores
14	Trinidad y Tobago	Rosario Molinero Molinero
15	Ucrania	Beatriz López Gargallo
16	Venezuela	Eréndira Paz Campos
17	Vietnam	Sara Valdés Bolaño

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De igual forma el llamado techo de cristal sigue limitando las áreas de desempeño distintas a las tradicionalmente establecidas “para las mujeres” como la educación, el desarrollo social, la cultura, el género y la niñez. Al respecto, Natalia Saltalamacchia, directora general del Instituto Matías

[43] Universidad de Guadalajara, “17 de octubre de 1953-Derecho al voto para la mujer en México”. Consultado el 6 de mayo de 2018 en: http://www.udg.mx/es/efemerides/17-octubre-0

[44] Senado de la República, “El Pleno del Senado de la República aprobó modificaciones al dictamen de la reforma política, a fin de hacer valer la igualdad de género en la designación de candidaturas a puestos de elección popular”. Consultado el 6 de mayo de 2018 en: http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/periodo-ordinario/boletines/10122-boletin-828-incluye-senado-equidad-de-genero-en-reforma-politica.html

[45] Gob.mx, “México en el Mundo”. Consultado el 6 de mayo de 2018 en: https://www.gob.mx/gobierno/mexico-en-el-mundo

Romero de la Cancillería, ha sido enfática en la existencia de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas[46] que tiene como objetivo que más mujeres intervengan en temas de resolución y prevención de conflictos, fomento de la paz y la seguridad internacional.

Por su parte, la Delegada Representante de Quebec en México, Stéphanie Allard-Gomez, durante el Conversatorio "Mujeres en la Diplomacia", comentó que la realidad canadiense no dista mucho de lo que sucede a nivel internacional, pero que se han enfocado a lograr la equidad. Allard-Gomez concursó en Canadá para ingresar al Servicio Exterior en 1993 junto con 7 mil personas más. De estas solamente reclutaron a 45 personas y poco más del 50 por ciento eran mujeres. Las acciones en Canadá se han hecho tangibles en la década del año 2000, al aventajar de un 30 por ciento de mujeres Embajadoras a un 48 por ciento.[47]

La historia mexicana y de sus relaciones internacionales han sesgado el legado de la Embajadora Paula Alegría como la primera mujer mexicana en ocupar todos los puestos del SEM que preceden al cargo de Embajadora de carrera. Paula Alegría no solo fue protagonista y testigo del proceso para hacer visible el trabajo en el ámbito profesional de las mujeres en altos cargos y responsabilidades diplomáticas, sino también su especial interés en la academia en la cual trató fundamentalmente el problema de la educación, la mujer trabajadora y el trabajo social, consolidó un perfil de vanguardia y seguramente adelantado a su tiempo. Por ello hay que reconocer que cuando la Embajadora Alegría ocupó en 1962 un puesto que era tradicionalmente para los hombres abrió las puertas a una creciente inclusión laboral equitativa.

[46] Consejo de Seguridad Organización de las Naciones Unidas, *Resolución 1325 (2000),* 31 de octubre de 2000. Consultada el 6 de mayo de 2018 en: http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325(2000)
[47] *Conversatorio Mujeres en la Diplomacia*, 16 de febrero de 2018. Consultado el 28 de marzo de 2018 en: https://twitter.com/imatiasromero/status/964283180055433218?s=21

Anexos

Tabla 2. Cronología

Nace el 11 de enero en la Ciudad de México.	1912
Se gradúa de la Escuela Nacional de Maestros.	1927
Profesora de Educación Primaria en el Distrito Federal, Escuela de Experimentación Pedagógica "República de Argentina".	1930-1935
Profesora en la Escuela Secundaria Particular "Justo Sierra"	1934-1936
Catedrática del Curso de Historia de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras UNAM.	1934-1936
Profesora de Materias Profesionales (Historia de la Educación), Escuela Nacional de Maestros.	1936
Maestra en Ciencias de la Educación.	1936
Profesora de Educación Especial. Escuela para niños débiles mentales y físicos "Parque Lira".	1936-1937
Profesora de Lengua y Literatura Castellanas en las Escuelas Secundarias del Distrito Federal. Escuela Secundaria No. 11	1936-1946
Supervisora de Trabajo Social. Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública.	1938-1939
Master of Social Work, School of Social Work, Nueva Orleans, Beca de la Fundación Rockefeller	1937-1939
Jefe de la Oficina de Mujeres y Menores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1940-1946
Profesora Titular de la clase de Técnica del Trabajo Social y Sociología, Escuela de Salubridad e Higiene, Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública.	1940-1946
Delegación Mexicana al Congreso Panamericano del Niño en Washington	1942
Experta en problemas de mujeres y menores trabajadores de la Oficina Internacional del Trabajo.	1944-1946
Ingresa al Servicio Exterior Mexicano como Segunda Secretaria, adscrita a la Representación de México ante la UNESCO en Londres y París.	1946
Secretaria de la Delegación Permanente de México ante la Conferencia General de la UNESCO, Londres, Inglaterra.	1946
Representante de México al Congreso Internacional de la Madre en París	1947
Integrante de la Conferencia General de la UNESCO, México.	1947
Integrante de la Delegación de México a la III Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, Beirut, Líbano.	1948
Delegada en la 7ª. Conferencia Internacional del Trabajo Social, París, Francia.	1949
Integrante de la Delegación a la IV Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, París, Francia.	1949
Integrante de la Delegación a la V Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, Florencia, Italia.	1950
Integrante de la Delegación al III Congreso Internacional de la Organización Mundial de Educación Pre-Escolar, Viena, Austria.	1950
Asistente a la Reunión Nacional de Asistencia, México.	1951

Vicepresidenta de la Comisión Nacional de México a la Organización Mundial de la Educación Pre-Escolar.	1951
Comisionada en el Congreso Nacional Penitenciario, México.	1952
Asistente a la Reunión Regional del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, México.	1952
Delegada en el IV Congreso Internacional de la Organización Mundial de Educación Pre-Escolar, México.	1952
Segunda Secretaria adscrita a la Embajada de México en Alemania.	1953
Comisionada en la VII Asamblea General de la Organización de Aviación Civil Internacional, Brighton, Inglaterra.	1953
Asciende a Primera Secretaria en la Delegación Permanente de México ante la UNESCO	1956
Comisionada a la Novena Conferencia General de la UNESCO, Nueva Delhi, India.	1956
Comisionada a la Dirección General de Organismos Internacionales de la SRE.	1958
Observadora en la Reunión del Comité de Expertos Gubernamentales en la Normalización de Estadísticas de Educación	1958
Asciende a Consejera del Servicio Exterior Mexicano, como Subdirectora General de Organismos Internacionales	1960
Delegada Adjunta de la Delegación Permanente de México ante la UNESCO	1960
Miembro del Pleno del Consejo Nacional Consultivo del Gobierno Mexicano ante la UNESCO.	1960
Representante de México ante la 43° Reunión del Consejo de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias en Austria.	1961
Representante de México ante el Congreso Internacional de las Organizaciones de Radiodifusión y la Televisión Escolares en Roma, Italia.	1961
Nombrada embajadora de carrera.	1962
Designada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante el Gobierno de Dinamarca	1962
Delegada Alterna de México en el Congreso Mundial de Ministros de Educación para la liquidación del Analfabetismo UNESCO	1965
El 4 de julio sufre un derrame cerebral	1966
Es relevada de su cargo como Embajadora en Dinamarca	1967
Fallece el 27 de marzo.	1970

Fuentes: Elaboración propia con información del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores; del Archivo Histórico y Memoria Legislativa del Senado de la República; y del Archivo diplomático

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración
Judith Fuentes Aguilar Merino

Mayo de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

CGBSenado

http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/

Referencia para citar este documento:
Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Nota Informativa: “Paula Alegría Garza (1912-1970): la primera embajadora mexicana de carrera y el desafío del techo de cristal ", México, Senado de la República, 9 de mayo de 2018.